



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 148 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 148 de 2015, para presentar propuesta para contratar la entrega de productos relacionados con el desarrollo, seguimiento y evaluación de estándares de calidad para proyectos de centros de excelencia institucionales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones del Instituto Nacional de Cancerología.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 148 de 2015, fue notificado al proveedor vía correo electrónico el día jueves 06/08/2015 05:09 p.m.
3. Que el día 20 de Agosto de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 25 de Agosto de 2015, como consta en Acta No. 62 - ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con Funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 148 -2015.

SEGUNDO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiuno (25) días del mes de Agosto del 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Ivan R.